

**DISCURSO DEL DR. J. JOAQUIN IZQUIERDO, PARA ENTREGAR  
LA PRESIDENCIA DE LA ACADEMIA NACIONAL  
DE MEDICINA, EN LA SESION INAUGURAL  
DEL AÑO ACADEMICO DE 1947 \***

Señor Subsecretario de Educación Pública:

Señores Delegados de las Instituciones y Sociedades Científicas:

Señores Académicos:

Señoras y señores:

Exactamente hace un año, al hacerme cargo de esta presidencia, hice notar <sup>1</sup> que nuestra Academia, que en 1836 nació inspirada en anhelos de progreso entonces no comprendidos por nuestra vieja Universidad, particularmente con relación a las ciencias médicas y biológicas, <sup>2</sup> ha llegado a ser un grupo de médicos que en los campos de las 37 secciones de que se halla compuesta, marchan a la vanguardia del progreso médico-científico en el medio patrio. Por eso se ha dicho de sus trabajos, con acierto, que por lo general son justos y serenos, que proporcionan a los médicos la información correcta y pertinente de que han menester para su debida orientación y mejoramiento de su actividad, y que procuran el bienestar de la colectividad, y más particularmente la resolución de problemas de interés nacional, con relación a los cuales la Academia se ha mostrado siempre celosa del cumplimiento de su función de órgano de consulta de la administración pública, y aun de instituciones extranjeras.

---

\* Leído en la sesión solemne del 1º de febrero de 1947.

1 Izquierdo, J. J. *Discurso al tomar posesión de la presidencia de la Academia para el año de 1946*. Gaceta Médica de México, tomo 76, págs. 79-89, 1946.

2 Izquierdo, J. J. *Balance Cuatricentenario de la Fisiología en México*, pág. 141, 1934. Ediciones Ciencia, México, D. F.

El metódico y bien ordenado relato, a que acaba de dar lectura nuestro Secretario Perpetuo, de los trabajos científicos y demás acontecimientos y hechos culminantes que constituyeron la vida de la Academia durante su año de labores de 1946, no es más que una nueva prueba del vigor con que nuestra Institución llega al octogésimotercero año de su vida.

Sin embargo, cuando pensando con satisfacción en esto, me disponía a inaugurar con ustedes el nuevo año académico, el recuerdo de lo que fui testigo hace veinticinco años, a raíz de mi ingreso a la Academia y cuando era su primer secretario, se me presentó en forma tan viva, para recordarme que su vida no siempre ha sido fácil y tranquila, que por ello espero que perdonéis el que por un momento evoque las difíciles y aflictivas circunstancias por las que atravesó nuestra agrupación en el año de 1922.

En ocasión semejante a la presente, y después de que, de acuerdo con lo acostumbrado en aquel tiempo, presenté como primer secretario anual mi informe acerca de las labores académicas,<sup>3</sup> se alzó la doliente voz de nuestro Presidente, el sabio historiador doctor don Nicolás León,<sup>4</sup> para informar que hasta 1912 la Academia Nacional de Medicina había sido considerada como la institución científica más respetable y de más altos vuelos entre las representantes culturales de nuestra patria, y por ende, había sido siempre estimada, considerada y honrada, tanto por nuestros gobernantes, como por la generalidad de los médicos nacionales y extranjeros, pues siempre había sabido conservar la respetabilidad y el prestigio de su nombre, y salvado con toda habilidad y entereza su carácter netamente científico y su independencia y alejamiento de las *cosas políticas*, debido a lo cual, aunque fundada por la Comisión Científica Franco-Mexicana, había sido respetada por la República, ayudada por el Benemérito Juárez y sus sucesores Lerdo y Díaz, distinguida por el infortunado Madero, y atendida por el gobierno del Presidente Carranza. "La Escuela de Medicina —decía el doctor León— estimaba a la Academia como el representante genuino de su enseñanza y por eso la abrigaba y tenía en su seno, pues era su fruto sazonado y el estímulo más eficaz para maestros y

3 Izquierdo, J. J. *Informe sobre las labores académicas desarrolladas durante el año social de 1921-1922*. Gaceta Médica de México, tomo 55, págs. 583-602. 1921-1923.

4 León, N. *Discurso de clausura del año académico 1921-1922*, leído la noche del 7 de octubre de 1922. Gaceta Médica de México, tomo 55, pág. 609.

discípulos, que con su dedicación y empeño estaban llamados a ser sus miembros.”

La Academia ya había tenido sus primeras contrariedades y penas en el año de 1913, cuando el doctor Aureliano Urrutia, Director de la Escuela de Medicina, con el fútil pretexto de la falta de holgura, la había desalojado del sitio que ocupaba en el edificio de la Escuela; pero el mal había sido remediado de inmediato por la Secretaría, entonces llamada de Instrucción Pública, que le había proporcionado un local para sus funciones, y en octubre de 1920, por el Rector de la Universidad Nacional, licenciado don J. Natividad Macías, quien con buen juicio y claro criterio, por haber juzgado que el alejamiento de la Academia de Medicina del centro de enseñanza de las ciencias médicas, o sea de la Escuela, no debía subsistir, en acto solemnísimo la había reinstalado en el edificio de ésta. Sin embargo, apenas había transcurrido un año, cuando el Director de entonces de la Escuela, pretextando tener que ampliar sus aulas para los estudiantes y considerando que la Academia no era parte integrante de la Facultad a su cargo, la conminó y obligó a que desalojase dentro de perentorio plazo, los locales que ocupaba, sin que de nada sirviesen para impedirlo las gestiones hechas ante las autoridades superiores que la Academia reconocía en su calidad de cuerpo consultivo. No quedó al Presidente de nuestra Academia más recurso que el dejar estampado en su discurso, como una queja y como una protesta, que su “justa pretensión no fué atendida, y que la honorable *Academia Nacional de Medicina* fué lanzada de la Escuela como un inquilino tramposo o como un intruso”. Por fortuna, la Academia pudo seguir celebrando sus sesiones, incluso la inaugural de que me ocupó, gracias a que el académico doctor don Gabriel Malda, entonces jefe del Departamento de Salubridad Pública, puso a su disposición, para que efectuara sus reuniones, el salón de sesiones del mismo, y además le señaló una subvención, origen de la que en años subsecuentes ha seguido recibiendo la Academia, de la misma Secretaría.

La situación se hizo todavía más grave como resultado de que al mismo tiempo “los fondos pecuniarios de la Academia estaban casi exhaustos, pues la subvención que el tesoro público le asignaba, meses hacía que no se le pagaba, a causa de dificultades formularistas” (véase 4). Por mi parte, dejé consignado en mi informe, que nos vimos “obligados a suspender temporalmente la publicación de la *Gaceta Médica*, de tanta trascendencia para dar a conocer a todo el cuerpo médico nacional y en el extranjero, las labores de una Agrupación que al fin y al cabo es la primera

sociedad médica del país" (véase 3). Por fortuna, los obstáculos fueron después vencidos; la Academia volvió a ocupar su sitio en esta vieja casa de estudios, y en los 25 años que desde entonces han transcurrido, ha proseguido libremente su marcha de ascenso constante, y conservado indisputada entre las sociedades médicas nacionales, una preeminencia que es de esperarse siga manteniendo en el futuro.

Sin embargo, para garantía de éste, en el momento presente debemos esforzarnos por procurar que queden llenadas, siquiera las necesidades cuya satisfacción inmediata es imperativa para el progreso de la Academia, y que a mi modo de ver son las siguientes:

En primer lugar, como es evidente que la Academia se halla alojada en locales por demás estrechos para sus necesidades, dentro de los cuales es de señalarse, muy en particular, la falta de un local adecuado para su biblioteca, y como tal como justamente acaba de decirlo el señor Secretario Perpetuo, no será posible ningún ensanchamiento dentro de este edificio de la Escuela de Medicina, en el cual vienen haciendo falta locales para nuevas aulas y laboratorios, ni tampoco se le va a poder tener de inmediato, como resultado de otros planes, de cierto muy hermosos, pero de realización probablemente muy dilatada, se hace necesario que entretanto encontremos alguna otra solución que permita resolver la situación dentro del menor plazo posible.

En segundo lugar, debemos procurar que el funcionamiento de la Academia, por fin quede fielmente ajustado a lo prescrito por el Reglamento que la misma tiene aprobado. Me refiero a la designación de las personas que deban constituir las 10 comisiones de acción médico-social estatuidas en el artículo 46 del Reglamento vigente, y que hasta ahora no se han llegado a formar. A este respecto, debo confesar que los miembros de la Junta Directiva no nos dimos cuenta de esta omisión que ha venido existiendo, sino cuando ya estaba muy avanzado el último año académico, a propósito de la discusión relativa a una proposición que hice, desde mi discurso inaugural, para que fuera creada una nueva sección de enseñanza y educación médica, cuyo campo consideré que sería de enorme interés y de fecunda acción para nuestra corporación, no sólo con relación a nuestra Facultad de Medicina, sino a las demás de todo el país. Fué entonces cuando descubrimos que en el artículo 46 del Reglamento<sup>5</sup> ya estaba prescrita la formación de una comisión, la quinta, destinada a ocuparse de esta clase

---

<sup>5</sup> *Reglamento número 18 de la Academia Nacional de Medicina de México.* Artículo 46, año de 1944.

de problemas, y aunque con ello resultó justificada mi proposición —en contra de la cual se había pronunciado la comisión que se encargó de estudiarla—, por ello, también ya se hizo innecesaria la creación de la nueva sección. En cambio, quedó bien patente que no se han llegado a integrar las diez comisiones prescritas por el Reglamento, para que se ocupen de los asuntos expresados por sus respectivas denominaciones, que son las siguientes: de divulgación de los progresos médicos; de epidemias; de enfermedades venéreas; de ejercicio de la medicina e intereses profesionales; de educación médica profesional; de higiene maternal e infantil; de coordinación de actividades médico-sociales; de tecnicismos médicos; de historia de la medicina mexicana, y de las actividades médicas de emergencia. Según nuestro Reglamento, la designación de los académicos que deben formar estas diversas comisiones, deberá hacerse en la segunda sesión del año académico.

En tercer lugar, insisto, de manera muy especial, sobre uno de los aspectos más importantes de la vida de nuestra Academia, al que ya me referí en mi discurso inaugural, y es el de que se tienda a procurar que los trabajos que se presentan en el seno de la Academia, no beneficien tan sólo a los socios que concurren a sus sesiones, sino también al mayor número posible de médicos del resto del país, tal como se lo propusieron los fundadores de la primera Academia de 1836, al concebirla como “centro del que pudieran salir algunas luces médicas y extenderse sobre su patria”.<sup>6</sup> Como ya se habrá comprendido, me refiero a nuestra *Gaceta Médica*, que aunque desde hace 83 años viene cumpliendo la importante función a que me he referido, hoy debe ser objeto de una campaña adecuada para asegurarle un mayor número de lectores. De labios del señor Secretario Perpetuo acabamos de oír que el número de subscriptores con que hoy cuenta sigue siendo escaso, pero que en cambio su costo ha aumentado considerablemente, debido a las continuas alzas en los costos del papel, de los clichés para grabados y de la mano de obra. Con aumentar la circulación de la *Gaceta Médica*, no sólo se logrará que los trabajos de los académicos lleguen al mayor número posible de médicos del país y del extranjero, sino que se aumentará una fuente de ingresos que además de cubrir con creces los gastos de la *Gaceta*, quizá logre remediar en buena parte la gran escasez de recursos de que ha venido padeciendo la Academia, y que las dos subvenciones con que generosamente han venido ayudándola las Se-

<sup>6</sup> *Periódico de la Academia de Medicina de México, 1836.* Imprenta de Galván, dirigida por Mariano Arévalo. Calle de la Cadena N° 2.

cretarías de Asistencia Pública y Salubridad, y de Educación Pública, no han podido del todo remediar.

Insisto, por último, en que para extender la esfera de acción de nuestra Academia al resto del país, debe aumentarse en las capitales de los Estados, el número de socios correspondientes, y procurar que dichos socios, en vez de permanecer aislados, formen núcleos que se reúnan con regularidad, para la presentación y discusión de trabajos, que enviados luego a nuestra Academia, constituirían al fin un apreciable movimiento de contribuciones de la periferia al centro, que aunque siempre ha sido muy de desearse, hasta la presente ha sido de muy poca importancia.

Señores académicos: Con hacer todas estas observaciones, fruto de la experiencia adquirida durante mi breve paso por esta presidencia, creo cumplir con el último de los deberes, que al igual que los demás que tuvisteis a bien imponerme, he procurado cumplir, tanto para corresponder a la inmerecida distinción que con ella me otorgasteis, como porque tal como me lo pareció desde el principio, mi tarea resultó aligerada por el placer de haber podido contemplar sostenidamente las luces con que estuvisteis dando vida y prestigio a nuestro instituto, durante el año académico de 1946. Con todo, como las deficiencias en que necesariamente debo haber incurrido han de ser numerosas, espero que la benevolencia de ustedes se servirá disimularlas.

Agradezco al señor Subsecretario de Educación y a los señores Delegados de las Instituciones y Sociedades Científicas, la grata compañía con que se han servido honrarnos en esta noche, para inaugurar nuestro octogésimotercero año de labores, y al hacer entrega de la Presidencia a nuestro distinguido consocio el señor doctor Salvador Zubirán, le auguro el éxito más completo en sus gestiones en favor de nuestra Academia, y renuevo mi voto ferviente para que ésta, consciente siempre de las honrosas tradiciones en que descansa, siga cumpliendo en el futuro y de manera cada vez más completa y brillante, con los deberes que tiene contraídos con las ciencias médicas y con la patria mexicana.